



Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 110/2023 ACTA Nº 09/2023

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/03/2023 al 31/03/2023.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 09 de fecha 2 de marzo de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$5.840 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/03/2023 AL 31/03/2023. A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.

AA

- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 3. COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOÇAL Y PARTICIPACIÓN.

CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Beatriz Balparda CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA SOS

mejandro Ávila

CONCEJAL

JIPIO CIUDAD DE LA COSTA